



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES Y EL DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS LLEVEN A CABO LA HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, A FIN DE ASIGNARLO COMO LUGAR DE AISLAMIENTO PARA LOS TRABAJADORES DE EMBARCACIONES Y PLATAFORMAS PETROLERAS EN LA SONDA CAMPECHE QUE SON SOSPECHOSOS DE PORTAR COVID-19 Y QUE NO TIENEN UN LUGAR DONDE RESGUARDARSE Y ASÍ PUEDAN CUMPLIR AHÍ CON SU AISLAMIENTO, SUSCRITO POR LA SENADORA ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

La suscrita, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Senadora de la República e integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos cuatro meses a nivel mundial hemos vivido una crisis sanitaria; la aparición del COVID-19 ha puesto en jaque alrededor de 192 naciones dada su alta peligrosidad.



De acuerdo con datos estimados de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el mundo se han registrado 2.3 millones casos confirmados y lamentablemente han ocurrido 165 mil decesos por la enfermedad.ⁱ

México no es ajeno a esta problemática, desde el pasado 27 de febrero se confirmó el primer caso de COVID-19 en en nuestro país. Desde entonces la cifra ha ido en aumento, casi 20 días después, el 18 de marzo, se registró la primera muerte por coronavirus en el país.

Ante esta situación, el gobierno mexicano dio inicio a una serie de acciones para contener los contagios, entre ellos, destaca la puesta en marcha el 23 de marzo de la Jornada Nacional de Sana Distancia. De esta manera, a partir de esta fecha se suspendieron las clases por un mes y las actividades no esenciales, se cancelaron eventos masivos, se pidió a la población evitar aglomeraciones, aislarse en sus casas y mantener un alejamiento físico para disminuir el riesgo de contagio y proteger a los adultos mayores.

Lo anterior, con el objetivo llevar a cabo acciones proactivas que aminoren las problemáticas que pudiera presentar el sector salud ante la inminente transición a las subsiguientes.

Como hemos podido constatar, las acciones que está implementando el gobierno federal para contener la pandemia en nuestro país han permitido que las infecciones no se disparen de forma desmedida como en otras regiones del mundo. Sin embargo, ante la capacidad biológica del virus, es inevitable, que a diario existan nuevos contagios. Lo que ha sido un trabajo difícil poder contener el avance de la pandemia en nuestro país.



En este contexto, la semana pasada comenzaron a registrarse brotes en barcos y plataformas petroleras de la Sonda Campeche, ubicada a unos kilómetros de la isla de Ciudad del Carmen. Al momento, se han confirmado 129 casos positivos por COVID-19, detectándose también 1,248 casos sospechosos de los cuales 92 han resultado positivos y registrado 14 muertes a causa del coronavirus.ⁱⁱ

Ante esta situación, Pemex ha estado comunicando a través de sus redes sociales que se han estado aplicando protocolos de acción, así como la vigilancia de todos los empleados de la empresa. No obstante, hoy quienes se encuentran viviendo en Ciudad del Carmen son testigos de otra situación.

En los últimos días, se han reportado movilizaciones de autobuses al puerto de Isla del Carmen, en los que se especula trasladarán a trabajadores de Pemex, que son sospechosos de ser portadores de coronavirus, esto para llevarlos a hoteles situados en la región con la intención de aislarlos ahí. Lo anterior, toda vez que la mayoría de quienes laboran en embarcaciones y plataformas no cuentan con una residencia en en la localidad.

Esto cobra mayor urgencia, ya que en las últimas horas se ha reportado el regreso de 15 personas que laboran en las plataformas por presentar síntomas de COVID-19, nueve de ellos se presume trabajan en Pemex, y los demás en empresas contratistas.

En este sentido, es de señalar que Ciudad del Carmen se encuentra vulnerable, se está poniendo en peligro a los pobladores por el desarrollo de estas actividades, no cabe duda que estamos en la antesala de una crisis mayor en caso de no actuar en tiempo y forma.



Ante esta situación, es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar la vida y la salud de trabajadores sin poner en riesgo la vida de las y los ciudadanos de Ciudad del Carmen. La población carmelita se encontrará en grave peligro si no se toman medidas.

Por ello, se exhorta al gobierno del Estado de Campeche para que en el ámbito de sus atribuciones, en coordinación con autoridades municipales y el Director General de Petróleos Mexicanos lleven a cabo la habilitación de la infraestructura del Hospital Materno Infantil del municipio del Carmen, que actualmente no se encuentra en condiciones de operar, a fin de asignarlo como lugar de aislamiento para los trabajadores de embarcaciones y plataformas petroleras en la Sonda Campeche que son sospechosos de portar COVID-19 y que no tienen un lugar donde resguardarse, a fin de que puedan cumplir ahí con su aislamiento.

Cabe señalar que dicha obra está concluida desde el año 2013, pero debido a que se han presentado innumerables casos de desvío de recursos, no ha podido ser utilizado para el fin con el que fue construido. Sin embargo, se encuentra en perfectas condiciones estructurales para ser equipado y utilizado para aislar a estos trabajadores de Pemex que resulten sospechosos de dar positivo por COVID-19.

Con esto lograremos salvaguardar la salud e integridad personal de trabajadores y de la ciudadanía en general, toda vez que, se contará con un lugar de características específicas para asistir a aquellos que no cuentan con un lugar de residencia en la zona y que por la crisis requieren de un aislamiento, así no serán remitidos a un hotel o espacio improvisado que podría poner en peligro su vida y la de quienes les rodean.



Es por lo anteriormente expuesto que, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES Y EL DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS LLEVEN A CABO LA HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, A FIN DE ASIGNARLO COMO LUGAR DE AISLAMIENTO PARA LOS TRABAJADORES DE EMBARCACIONES Y PLATAFORMAS PETROLERAS EN LA SONDA CAMPECHE QUE SON SOSPECHOSOS DE PORTAR COVID-19 Y QUE NO TIENEN UN LUGAR DONDE RESGUARDARSE Y ASÍ PUEDAN CUMPLIR AHÍ CON SU AISLAMIENTO.

Salón de Sesiones del Senado de la República, 06 de mayo de 2020.

**SENADORA ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO
GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**



ⁱ RTVE. (19 de abril de 2020). Coronavirus El mapa mundial del coronavirus: más de 2,3 millones de casos y más de 165.000 muertos en todo el mundo. Recuperado de <https://www.rtve.es/noticias/20200420/mapa-mundial-del-coronavirus/1998143.shtml>

ⁱⁱ Cruz Serran Noé. (19 de abril de 2020). Pemex asciende a 129 casos confirmados de Covid.19; hay 14 muertos. El Universal. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/pemex-asciende-129-casos-confirmados-de-covid-19-hay-14-muertos>